Sesión 50

Dia 10 de Mayo de 1894

Presentes
—
Presidente
Granél
Barra
—
Con aviso
Guido
Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y resolvió

a Dirigir Circular á los Consejos Escolares de la Capital, respecto á fiestas familiares en las escuelas, con motivo del aniversario de dias gloriosos para la Pátria, y manifestar á la Inspeccion, que debe tomar medidas para que concurran voluntariamente 300 alumnos, al acto solemne del Tedeum, en la Catedral.-

b Fijar el 16 de Junio próximo, para inagurar las Conferencias Doctrinales de Maestros, correspondientes al presente año - Dirigir circular al Director del C. M. E., á los Directores de las Escuelas Normales de la Capital y á los Inspectores Ses Vedia, Diaz y Calderon, manifestandoles que elijan un tema con el fin de desarrollarlo en dichas Conferencias, y se sirvan comunicar á la Secretaria el punto de su eleccion, para consignarlo en el programa que se publicará, relativo al acto expresado.-

c Elevar al Ministerio de Instruccion Pública, el expte - 1352, manifestando que esté Consejo acepta el candidato indicado por la Direccion de la Escuela Normal de Profesores, D. Lázaro Fernandes, para desempeñar el cargo de profesor de grado en la escuela de Aplicacion, vacante por renuncia de D. Alfredo B. Grosio.-

d Autorizar á la Direccion de la E. N. de Profesoras, para que permita repetir el curso, á las Stas Lidia Denegri, Manuela Ferreira, Susana Filgueira, Catilda Lamela y Solla, Maria Angélica Linares, Julia Pintos Gonzales, Margarita Peirano y Elvira Remiman (1er año) Maria Piffaretti (2º año) y las desaprobadas, Srtas Adriana Parpal,

Josefina Lanzarotti y Celma Roma - Expte - 1289.-

e Nombrar: Preceptora de la escuela superior de niñas del 6º Distrito, á la Maestra Normal, Srta Ana Golberg en reemplazo de la Sta Magdalena Patrone que fué jubilada - Expte - 1062 - subpreceptor de la escuela Nº 11 del 12º Distrito, al Maestro Normal, Don Atanasio Rodriguez, en reemplazo de D. Pascual Giorge, que pasó á ocupar otro puesto - Expte - 1323; Ayudante de la escuela de varones Nº 1 del 1er Distrito, durante dos meses, á la Srta Celina Govanetti, debiendo abonársele su haber del fondo de matrículas, en sustitución de la Srta Laurentina Gallardo, á quien se le concede licencia con goce de sueldo por el tiempo indicado (2 meses) - Expte - 1239.-

f Autorizar: al C. E. del 8º Distrito, para que, de lo recaudado de matrículas, abone á la empresa "El Atmosférico" por extracción de materias, en el edificio escolar - calle Iriarte Nº 462, la suma de pesos m/n 360 - Expte - 1206.- Al C. E. del 4º Distrito, para abonar del fondo de matrículas, á la Directora de la escuela elemental de niñas Nº 2, por gastos de mudanza, pesos m/n 70 - Expte - 981.-; al C. E. del 10º Distrito, para adquirir dos escaleras de madera, con destino á la escuela Nº 4, debiendo imputarse el gasto á fondos de matrículas - Expte - 1361. Al C. E. del 8º Distrito, para que proceda á efectuar las medidas de carácter higiénico en las escuelas, con cargo al impuesto de matrículas - Expte - 1208 (1); al Mayordomo del Consejo, para que bajo la intervención de la Contaduría, adquiera los metros de alfombra que se indican en el expte - para cubrir el piso del despacho del Contador - Expte - 1370 -; á la Sra. Segunda A. de Vilariño, para cobrar el haber de la Sta Laura Vilariño, que ha fallecido, correspon-

(1) al mismo C. E. 8º para que mande colocar los artefactos de gas indispensables en su Secretaría, imputándose el gasto á matrículas - Expte - 1276.-

diente al mes de Febrero de este año - Expte - 1335; al Depósito, para adquirir las sillas de mimbre y sillones giratorios para la Inspección de Colonias y la de Entre - Rios, cuyo precio docena es de 80 á 90 pesos m/n - Expte - 1391. -

g. Proveer por Depósito: 50 bancos de doble asiento, para la escuela elemental de niñas Nº 2 del 4º Distrito - Expte - 1298 -; los útiles solicitados para la escuela de nueva creación en el 14º Distrito, teniendo en cuenta, las supresiones y modificaciones anotadas - Expte - 1255 -; una coleccion de carteles de lectura "El Nene", para la Sra. Mercedes H. de Derqui - Expte - 1322 -; un ejemplar de cada libro de lectura, ciencias naturales, moral y urbanidad que hubiere y que sirven de textos en las escuelas, con destino á la escuela de Enfermeros y Enfermeras de la Asistencia Pública, en atención á los servicios prestados en las escuelas comunes, por su Directora Dra. Srta Cecilia Grierson - Expte - 1286 -; diez bancos americanos de pie de madera de dos asientos, para el Instituto Nacional de Sordos Mudos - Expte - 1378 -; los libros de escritorio, que solicita el Secretario del C. E. del 11º Distrito, para la oficina á su cargo, imputándose el gasto á matrículas - Expte - 1307 -; los útiles que solicitan los Sres Mayer y Bonaccio, para la escuela de una colonia cerca de Formosa, segun la lista formulada por Secretaria - Expte - 1279; y aumentar la lista de útiles que se ordenó proveer anteriormente hasta completarlo, 100 cartillas 1ª, 100 id 2ª, 50 id 3ª - 50 pizarras - 6 cajas pizarrines - 6 cajas de tiza - 6 frascos de tinta - tablas de Aritmética -

h Autorizar al C. E. del 12º Distrito, para adquirir 120 sillas norte - Americanas, para el local de las Conferencias de maestros, imputándo

el gasto á matrículas - Expte - 1231.-

i Comunicar al Director de la E. N. de Pres, que por resolucion del M. de I. P., de acuerdo con lo informado por este Consejo, se ha concedido el goce de beca en la citada escuela, á los Sres. Cárlos Inhoff, Sebastian Dirensio, Samuel Montellanos, Fabio Aramburo, Victor Sarmiento, Rodolfo Orefiero, Justo V. Farias, Alfredo Mortis, Adolfo Auberg, Juan Devoto, Luis Picarel, Jose Brignone (hijo), Ubaldo Nocera, Jose Grisetti, Julio Villalonga, Luis del Pino, Miguel Cuadriungolo y Cárlos Pellerano - Acusar recibo de la nota - Expte - 1312 -

j Manifestar al M. de I. P., que la Srta Camut, profesora suplente de Francés, en la Escuela N. de Pras, no fué propuesta anteriormente, para ejercer aquel empleo, como titular, por estar desempeñando un cargo en las Escuelas Comunes, ni ha sido incluida en la nómina de profesoras elevada ultimamente, por haberse preferido las personas que en el curso pasado regentearon las cátedras - Expte - 1313.-

k Aceptar la propuesta presentada por A. Simonazzi, por ser la mas ventajosa para la construccion de un edificio escolar en Villa Catalinas, en la suma de pesos m/n 30.500 - Devuélvanse á los demas proponentes, el boleto de depósito y extiéndase por el Escribano Mayor de Gobierno, el contrato correspondiente - Expte - 664.-

l Extender un documento á favor de D. Andrés Piaggio, concediéndole la medianeria del muro del edificio escolar - Arenales 1860, contiguo á su propiedad, en cambio de la cantidad que debia percibir, por el derecho de cesion de pared, de su finca y mitad del terreno, segun el laudo arbitral del Ingeniero Sr. Buschiazzo, todo de acuerdo con lo informado por

dicho Ingeniero - Expte - 1336.-

ll Dirigir nota, á los Directores de las Escuelas Normales de la Capital, de acuerdo con lo manifestado por el Director de "El Monitor," respecto á publicacion de las lecciones modelos que se dan en la escuela de Aplicacion - Expte - 1349.-

m Pedir al Correo, el paquete remitido por el Inspector Nacional de Mendoza, abonando $ 8 m/n. por franqueo - Expte - 1374.-

n Autorizar al Depósito, para encargar al S. Manuel de Azcárate, la fabricacion de 500 bancos escolares, de cedro, sistema norte-americano, iguales á los suministrados anteriormente por el mismo, con rebaja en el precio de la mitad de la diferencia, entre lo que se le abonó por cada uno y la cantidad en que fué licitado ultimamente, debiendo entregar dichos bancos, en el plazo de 20 dias, y teniendo en consideracion al tomar esta resolucion, la imposibilidad de proveer las necesidades del municipio, por no haber entregado, los licitantes, los bancos que se obligaron fabricar.- Notificar á dichos licitantes, que sino dan cumplimiento á su contrato, se declarará sin efecto, y se harán propios los depósitos, para indemnizar los perjuicios ocasionados - Expte - 1403.-

ñ Aprobar la cuenta de gastos por correspondencia telegráfica, durante el primer cuatrimestre de este año, que eleva la Contaduria, y entregar 25 pesos m/n. con el mismo objeto, para el 2º cuatrimestre - Expte - 1369.-

o Aprobar igualmente la planilla de gastos hechos por el Depósito, durante el mes de Marzo pasado - Expte - 1363 -

p. Tomar nota de los maestros no diplomados, que solicitan rendir examen al terminar el curso escolar de este año, y los que hubiere análogos, reservando el expte en carpeta

especial. Reiterar la nota al M. de J. P., solicitando autorizacion, para que, los maestros de escuela no diplomados, rindan sus pruebas de idoneidad, en las Escuelas Normales de la Capital, á fin de expedirles el título que meresiesen - Expte - 1358.-

q Dirigir nota á la Intendencia Municipal, manifestando que se sirva dar las órdenes necesarias, á fin de que se construya por quien corresponda, una vereda en la calle Pichincha, desde Brasil á Progreso, en cuya cuadra está situada la escuela Nº 4 del 12º Distrito - Expte - 1386.-

r No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Arturo B. Carranza, respecto á suscripcion de su libro "Algunos datos interesantes sobre la Rca Argna," por las razones que expone la Inspeccion - Expte - 1292 -; ni á lo que solicita D. Juan Blanco Aguirre, de acuerdo con la misma Inspeccion - Expte - 1306.-

s Archivar los expedientes Nº 1243, por haberse remitido ya, el proyecto de presupuesto para 1895 -; el Nº 1290, por tratarse de asunto resuelto; el Nº 1155, en vista de lo informado por el Inspector de la Seccion; y el Nº 1308.-

t Pasar á Contaduría, para su anotacion, los exptes - Nºs 1354 - 1373 - 1398 -; á Tesorería, el 1363, y á la Inspeccion, para que tome nota, el 1359.-

u Aceptar la renuncia del cargo de vocal del C. E. del 11º Distrito, elevada por D. Agustin E. Bayá, y nombrar en su reemplaso, al Dr. D. Antonio Gandolfo - Expte - 1327.-

v Aceptar igualmente la renuncia del vocal del C. E. del 15º Distrito, Dr. D. G. Videla Dorna, y nombrar para reemplazarle, á D. J. A. Guiraldez - Expte - 1337.-

w Nombrar miembros del C. E. del 12º Distrito, á los Srs. Jorge Duroo

y Enrique Nuttall, en reemplazo de los Ss. Martinez - Expte - 1388.-

x Conceder dos meses de licencia con goce de su sueldo, á la Directora de la escuela Nº 2 del 12º Distrito, Sta Angela E. Viale, y manifestar al C. E., que debe quedar sustituyéndola mientras dure su ausencia, la maestra mas antigua del establecimiento, si la juzgase con aptitudes, pudiéndo proponer una ayudante interina, por el tiempo indicado, para que haya suficiente personal enseñante en la escuela - Expte - 1309 -; conceder un mes de licencia con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela Nº del 10º Distrito, Sra Irene D. de Ayala, á contar desde el 15 del corriente mes - Expte - 444 -; conceder igualmente, un mes de licencia, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela Nº 2. del 10º Distrito, Sra Josefina F. de Miranda, y nombrar para reemplazarla durante ese tiempo con el cargo de subpreceptora, á la Srta Elías Castro Bocdo, debiéndo proponer terna al terminar el plazo de la licencia, sino se hiciera cargo de su puesto, la titular, la terna correspondiente - Expte - 1360 -

y Contestar al C. E. del 12º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspeccion, que tenga presentes á los maestros mas idoneos y mas antiguos, para proponerlos á medida que quede vacante un cargo superior al que desempeñan actualmente - Expte - 1093 -; y al mismo C. E. manifestarle que el precio de un buen armonium es muy elevado, lo que motivó desistiese esta Corporacion, de adquirir esa clase de instrumentos, para las escuelas, que ademas ofrece inconvenientes su uso, como lo han espresado al-

gunos profesores de música, y que por consiguiente no es oportuna su adquisicion por ahora - Expte - 1387.-

z Manifestar al C. E. del 4º Distrito, que puede elevar la terna correspondiente, para proveer una ayudante, con destino á la escuela elemental de niñas Nº 2 - Expte - 1299.-

á Aprobar la disposición tomada por el C. E. del 15º Distrito, respecto á la escuela Nº 7, suprimiendo al Director, los 40 $ m/n mensuales acordados para casa particular, por estar habitando en la misma escuela, y manifestar á dicho Consejo Escolar, que traslade el ayudante que está de más, á otra escuela en que fueren necesarios sus servicios - Pasar el expte- á Contaduria para que tome razon - Expte - 1315.-

b' Contestar al C. E. del 8º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, respecto á las obras que se desean ejecutar en la casa ocupada por la escuela de reciente creación - Expte - 1311; y de acuerdo con lo informado por Contaduria, en lo relativo á aumento para gastos de eventuales - Expte - 1207.-

c' Autorizar al C. E. del 7º Distrito, para mandar construir y colocar las mámparas, que solicitó para la escuela superior de niñas, de conformidad con el plano y pliego de condiciones suscrito por el ingeniero Sr. Tachutdaff, no pudiendo exceder el gasto de lo presupuesto por dicho Sr. Ingeniero, bajo cuya dirección quedará la obra - Expte - 1158.-

d' Aprobar la rendición de cuentas de lo recaudado por el impuesto de matriculas, correspondiente al primer trimestre del presente año que eleva el Consejo Escolar del 13º Distrito - Expte - 1236.-

é Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito, que no obstante los buenos informes que han dado, Directora é Inspector, de la ayudante Maria E. Copello, no es posible ascenderla, por no poseer

diploma alguno, mucho mas, cuando se está pidiendo rendicion de escamen, á todos los maestros no diplomados - Espte - 1260.-

f' Dirigir nota al Consejo Escolar del 6º Distrito, de conformidad con lo informado por el Inspector de la Seccion, respecto á reparaciones en la escuela superior de niñas - Espte - 1283.-

g' Dirigir igualmente nota al Consejo General de Educacion de Mendoza, manifestando que, habiendo sido abonada íntegra, la subvencion por el 3er cuatrimestre de 1893, no es posible enviar los útiles pedidos, sin que antes envie los comprobantes relativos al 1er cuatrimestre de este año, ó en su defecto, deposite en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden de este Consejo, la 3ª parte de su valor - Espte - 1145.-

h' Contestar al Consejo Escolar del 1er Distrito, de acuerdo con el informe del Inspector, que no corresponde nombrar una empleada más, para la escuela elemental de niñas - Espte - 1110.-

i' Pasar el espte 1379, á Contaduria, para que haga efectiva la multa impuesta á varios maestros del 12º Distrito, por inasistencias á las clases, durante el mes de Abril.-

j' Nombrar sobrestante para vigilar los trabajos de la escuela en construccion, calle Arenales 2733 - con el sueldo mensual de pesos m/n mensuales - 80 -, á D. Fernando Dieudomé, imputándose el gasto á edificacion escolar - Espte - 1365.-

k' Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existe en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden de este Consejo, la suma de pesos m/n 64 - Espte - 1393.-

l' Mandar abonar:

Al Consejo General de Educacion de Entre-Rios, por subvencion Nacional correspondiente al 3er cuatrimes-

tre de 1893, pesos m/n 15.666,66 - Expte - 1098.-

Al Consejo de Educación de Santa-Fé, por subvencion nacional, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1893, pesos m/n - 16.666,66 - Expte - 1382.-

Al Sr. Ernesto U. Martini, constructor del edificio escolar de la calle Charcas 1685, por obras ejecutadas durante el mes de Abril, segun certificado Nº 2 expedido por el Ingeniero Director de la obra Sr. Emilio Mitre y Vedia, pesos m/n 13.300.- Expte - 1338.-

A los Sres. Mignaco y Ventafrida, por trabajos verificados en el edificio escolar que se construye en Flores, calle Constitucion y Buenos Aires, en virtud del certificado Nº 2 expedido por el Arquitecto director de la obra, Sr. Christophersen, pesos m/n 8550 - Expte - 1331.-

A D. Manuel Arzarate, por bancos entregados al Depósito, y en vista de lo que manifiesta dicha oficina respecto á cumplimiento de la licitación de 4500 bancos escolares en el año de 1892, pesos m/n 1406.40 - Expte - 3365.-

A los Sres. Baggio y Tagliaferro, por trabajos de reparacion practicados en el edificio escolar Nº 6 del 13º Distrito, pesos m/n 1986 - Expte - 1340.-

A D. Bernardo Bas, por diversos artículos entregados al Depósito, pesos m/n 1357.50 - Expte - 1233.-

A D. Fº Lujan, por reparaciones efectuadas en el edificio que ocupa la escuela á su cargo, pesos m/n 30 - Expte - 1031.-

Al personal docente de la escuela de varones de Viedma, por sus haberes correspondientes á veinte y un dias del mes de Octubre de 1893, pesos m/n 117.18.- Expte - 1296.-

Se levantó la sesión á las 5½ p. m.

F. Diez Mori

[signature]